INFORME DE COMISARIO
BAKERY & COFFEE
PERIODO FISCAL 2018

En calidad de Comisaria de la compañía BAKERY & COFFE S.A, debo informar a los señores accionistas que en mi opinión se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la Compañía durante el ejercicio 2018.

Los procedimientos de control interno de la Compañía aún no son los deseados pues requiere un sistema de inventarios eficiente para la obtención de costos y control de inventarios.

Respecto a los estados financieros presentados los cuales se desprenden del sistema contable con el que cuenta actualmente la Compañía puedo manifestar que estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.

El resultado obtenido en el ejercicio 2018 es una pérdida de $109.452,00, el cual en mi opinión se debe a una fuerte inversión realizada en este periodo la cual no dio el rendimiento que se esperaba y al entorno de mercado mucho más competitivo.

Luego de lo expuesto puedo recomendar que para el próximo periodo se efectivice el manejo de costos e inventarios, se cuente con información mensual de resultados, se realice un control y análisis permanente de gastos y un seguimiento diario de ventas y gestión para el incremento de las mismas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

C.P.A. María Augusta Cordero
COMISARIO